



Región de Murcia  
Consejería de Salud



SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

**EXPEDIENTE: CSE/9900/1101048950/22/PA**

**RESOLUCIÓN DEL CAMBIO DEL NOMBRE DE UN MIEMBRO DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA A LA MESA DE CONTRATACIÓN.**

Visto el expediente tramitado por el Servicio de Obras y Contratación para la contratación del “SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE LICITACION ELECTRONICA IMPLANTADA EN EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD”

Vista la Resolución de 11/07/2022 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, en el que se nombra al Responsable del Seguimiento del Contrato y Miembros del Órgano de asistencia a la Mesa de Contratación.

Vistos los artículos 62 y 146.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre citada, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud,

**RESUELVO**

**Primero.-** Autorizar la incorporación Dña. Encarnación Zamora Ros, Jefa del Servicio de Obras y Contratación, como Responsable del Seguimiento de la Ejecución del Contrato del Expediente para la contratación del “SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE LICITACION ELECTRONICA IMPLANTADA EN EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD”.

Por tanto, serán Responsables del Seguimiento de la Ejecución del Contrato:

- Dña. Encarnación Zamora Ros, Jefa del Servicio de Obras y Contratación.

06/02/2024 11:20:35

AVALEA VIGEBENS, ISABEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-5f699dd3-44b9-452e-8a29-00505096280





Región de Murcia  
Consejería de Salud



SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

- D. Miguel Ángel Gambín Marín, Jefe del Servicio de Coordinación y Aplicaciones Informáticas.

**Segundo.-** Notifíquese la presente Resolución a los interesados, participándoles de las obligaciones y compromisos asumidos en el desempeño de sus funciones y publíquese la misma en el Perfil del Contratante del Servicio Murciano de Salud, en los términos previstos en el art.63.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Firmado y fechado al margen

**LA DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD**

06/02/2024 11:20:35

AVILA VIGIERAS, ISABEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-51c994d3-44b-452e-8a29-00505096280

